



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3436/21

Dolores, 05 de abril de 2021

**REF.: MATRICULA
BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA
PRORROGA hasta el 31 de ABRIL de 2021
Resolución 213/20 Consejo Superior ColProBA**

Estimado Matriculado:

A continuación se transcribe la Resolución del Consejo Superior del ColProBA, (CIRCULAR N° 6929 del 31/3/21)

Se comunica que en su reunión del día de la fecha, el Consejo Superior resolvió por unanimidad prorrogar hasta el 30 de abril de 2021 el plazo establecido en el art. 7°) de la resolución número 213/20, en cuanto dispone:

*“...7°) Establecer una bonificación extraordinaria y por única vez del veinte por ciento (20%) de descuento sobre el valor total de las matrículas adeudadas por los años 2020 y anteriores, el que se hará efectivo frente a su pago total con anterioridad al **31 de marzo de 2021**, y al valor del jus arancelario al momento del pago”.*

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-